

4120

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS  
TRANSPORTES " SAN CRISTOBAL " S.A.  
RELACIONADO AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008

Señor Presidente:  
Señor Gerente:  
Señores Miembros del Directorio:  
Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de Cuentas de la Compañía de Transportes " San Cristóbal " S.A. y en cumplimiento a las disposiciones legales, pongo en consideración de los Señores Accionistas el Informe correspondiente al año 2.008.

He procedido de manera prolija y detallada a revisar todos los documentos relacionados a la Contabilidad y al Movimiento Económico - Financiero del año 2.008, estableciendo que todo cuanto se relaciona a la Contabilidad se encuentra perfectamente ordenada, así como también los comprobantes que manifiestan los valores ingresados en la respectiva cuenta BANCOS. Cabe indicar que se ha procedido con mayor prolijidad en los rubros considerados en GASTOS GENERALES.

La cuenta BANCOS se encuentra SOBREGIRADA debido a la compra del VEHICULO que se lo realizó al CONTADO.

Como resultado del análisis he podido comprobar que estamos dentro de lo establecido en el Presupuesto Financiero destinado para el presente año. De igual manera hese ha revisado la cuenta ALMACEN EXISTENCIAS, comprobando el inventario, el mismo que está en orden.

En lo que respecta a la cuenta préstamos para vehículos los siguientes señores accionistas se encuentran ATRASADOS EN LOS PAGOS DE LAS SIGUIENTES LETRAS:

- DISCO 72 SR. OSWALDO LLANO CON 3 LETRAS .
- DISCO 66 SRA. TERESA CORRALES CON 2 LETRAS.
- DISCO 61 CON 2 LETRAS DE CAMBIO .
- DISCO 56 CON 1 LETRA DE CAMBIO.

Señalo que el caso más crítico se presenta con el señor accionista OSWALDO LLANO quién se encuentra atrasado en 3 letras debiendo haber cancelado hasta el 30 DE ABRIL DEL 2.008, igual forma lo de la señora TERESA CORRALES debió haber cancelado el 30 DE ABRIL DEL 2.008. El señor Gerente debió cancelar las resoluciones emanadas por la Junta General, por el caso.



En lo relacionado a PRESTAMOS entregados a los señores accionistas, se ha cumplido de acuerdo a la disponibilidad económica existente al momento de solicitarlo, beneficiando a los compañeros así como también a la empresa.

Sobre este tema una vez revisadas las cuentas personales de cada uno de los señores accionistas recomendamos NO SE OTORGEN PRESTAMOS a los señores accionistas que no cancelan sus cuentas personales y que se encuentren elevadas.

En la cuenta por pagar vehículo de la empresa, disco 77, existe un ingreso anual de \$ 21.887,81 DOLARES y como gastos se registran 20.951,35 DOLARES sin incluir la depreciación por un valor de \$ 11.000, conforme a ley, que fue cubierto con los fondos de la cuenta DONACION NAVIDEÑA.

Consideramos que la unidad 77 debe proyectarse a las disposiciones y regulaciones a futuro en la transportacion en la ciudad de Quito por lo que recomendamos ver la posibilidad de enviarlo a trabajar como alimentador.

Una vez realizada la AUDITORIA INTERNA, me permitimos recomendar a todos los señores accionistas, paguen cumplidamente los tickets diarios ya que estos ingresos nos ayudan al mejor desenvolvimiento económico y financiero de nuestra Institución.

Así mismo se recomienda realizar el estudio de un sistema de COBRO para mejorar el PAGO DE TICKETS Y LETRAS PENDIENTES Y ATRASADAS.

Señores Accionistas dejo expresa constancia de agradecimiento para los Señores Directivos quienes nos han facilitado todos los documentos, tarjetas, comprobantes, anexos, entre otros, para cumplir con nuestra responsabilidad en calidad de Comisarios de Cuentas; de igual modo al Departamento de Contabilidad por esa gran responsabilidad y llevar adelante y con prestigio a nuestra querida Institución.

ATENTAMENTE,



ING. CARLOS RIVADENEIRA  
COMISARIO DE CUENTAS

